



## Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

# MESA INTERSECTORIAL: SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Relatoría

22 de octubre de 2025

## 1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la mesa de diálogo sobre el sistema de prevención del delito y la violencia, en el marco de los Encuentros por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP), realizada el 22 de octubre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

## 2. Características del evento

**Título:** Mesa intersectorial sobre sistema de prevención del delito y la violencia.

**Fecha:** Miércoles 22 de octubre de 2025

**Hora:** 9:00 a 13:00

**Lugar:** Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

**Número de asistentes:** 47

**Moderación:** Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

**Asistencia técnica:** Alexandra Berta, Lucía Pintos y Guzmán Pérez.

### Instituciones participantes

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)
- Cámara de Instaladores Profesionales de Sistemas Electrónicos de Seguridad (CIPSES)
- CUES (Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad)
- Defensoría Pública
- El abrojo
- Fiscalía General de la Nación (FGN)
- Federación Uruguaya de Empleados y Empleadas del Comercio y los Servicios (FUECYS)
- Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad (FUDES)
- Instituto del Niño y Adolescente (INAU)

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Intendencia de Maldonado (IDM)
- La Vida Vale
- Ministerio de Defensa Nacional (MDF)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Ministerio del Interior (MI)
- Mujeres de Negro Uruguay
- Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Ombijam
- Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs)
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Secretaría Nacional de Drogas (SND)
- Unión Nacional de Trabajadores de la Seguridad (UNATRASE)

1

## **Consejo Internacional de Observación y Cooperación**

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

## **3. Desarrollo del Encuentro**

### **3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)**

El moderador comenzó el encuentro destacando el cronograma de trabajo y los objetivos de la reunión.

### **3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)**

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

### **3.3 Análisis de las propuestas (9:30 - 11:00)**

#### **3.3.1 Propuesta 1: “Prevención para vivir mejor”**

El Moderador presentó la propuesta elaborada por la Defensoría Pública (disponible [aquí](#)), donde se propone generar ámbitos comunitarios para niños, niñas y adolescentes (NNA) y familias, coordinar políticas para "rescatar jóvenes," combatir el narcotráfico aduanero, y regular más estrictamente el lavado de activos para bajar gradualmente la tasa de homicidios.

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

### **Aportes generales:**

- Se destacó la necesidad de políticas integrales, con un fuerte anclaje territorial y que consideren las especificidades de las poblaciones más vulnerables (infancias, migrantes, mujeres). Se señaló la fragmentación de las respuestas actuales y la urgencia de una mayor articulación interinstitucional.

### **Aportes específicos:**

#### **• CUDES**

- Sugirió incorporar una experiencia exitosa aplicada en Perú: recorridas de análisis de riesgo conjuntas (Policía, seguridad privada, INAU y otras instituciones afines) para reducir el riesgo concreto de inmediato, al considerar que está propuesta debe ser pensada a largo plazo y no ofrecer una solución a corto plazo.

#### **• Defensoría Pública:**

- Postuló preocupación por jóvenes involucrados en los eslabones menores del narcotráfico y consideró que la falta de ocio cubierto, actividades y oportunidades suele llevar a los jóvenes a buscar alternativas fáciles que les brinde estatus, dinero fácil o interacciones sociales.

#### **• Plataforma de Infancias y Adolescencias**

- Manifestó que la política pública debe enfocarse en la restitución de derechos y no solamente en los niveles de pobreza.
- Advirtió sobre la inexistencia de un plan para pensar los riesgos de las infancias en fronteras terrestres, las infancias migrantes y las rurales, que enfrentan vulnerabilidades distintas.
- Planteó la necesidad de un cambio de paradigma en las políticas de seguridad, donde se piense a las personas como sujeto de derechos.

#### **• INAU**

- Enfatizó que el concepto de ocio en la propuesta debería reemplazarse por oportunidades.
- Consideró que la elección de lo delictivo no suele ser "por fácil", sino que muchas veces es una cuestión de supervivencia, lo que requiere un abordaje con un esquema distinto.
- Enfatizó la necesidad de políticas integradas con alta intersectorialidad e interinstitucionalidad.

- Expresó preocupación por la persecución punitiva focalizada en jóvenes pobres y vulnerables, afirmando que estas respuestas no funcionan y que se debe trabajar desde un enfoque de derechos.

### **3.3.2 Propuesta 2: Nodos comunitarios**

El Moderador presentó la propuesta elaborada por La Vida Vale ([disponible aquí](#)) que propone fortalecer la convivencia barrial y el tejido social, mediante el seguimiento sistémico y el acompañamiento de trayectorias vulneradas, por parte de organizaciones comunitarias con el apoyo económico del Estado.

#### **Aportes específicos:**

- **La Vida Vale:**

- Aclaró que no se busca generar nueva infraestructura, sino que el Estado reconozca y potencie los procesos de encuentro ya existentes en los territorios, aplicando una política interinstitucional, sostenida y potente.
- Destacó que la propuesta se basa en construir un espacio integral de convivencia barrial y no solo un dispositivo focalizado y limitado a un grupo de personas en situaciones de vulnerabilidad. Sacude fue utilizado como ejemplo de un lugar que fortalece los procesos comunitarios y los encuentros entre vecinos e instituciones de forma integral.

- **NITEP:**

- Enfatizó la necesidad de involucrar a las direcciones de convivencia de las Intendencias a la propuesta al considerar que la mayoría de las personas que quieren integrar la comunidad son liberados del sistema penitenciario.

- **FUDES:**

- Señaló cautela sobre la efectividad de las propuestas, señalando una "crisis más profunda en jóvenes que" ya vienen con una trayectoria de vida distinta y con otra escala de valores incorporados. Considera que la dificultad central es que muchos jóvenes no tienen valores incorporados (constancia, disciplina, horario) para el trabajo
- Argumentó que no es suficiente con ofrecer oportunidades a los jóvenes, sino que es fundamental ofrecerles incentivos suficientes. Esto se debe a la dificultad de ofrecer dichas oportunidades sin la necesidad de imponer obligaciones, como horarios fijos, a diferencia del modelo propuesto por el narcotráfico que puede ser sumamente atractivo, ya que opera sin la coercitividad y las obligaciones tradicionales.

- **OMBIJAM:**

- Consideró que es necesario entender al mundo empresarial para poder generar alianzas y potenciar la integración laboral de personas en situación de vulnerabilidad, concientizando al mundo empresarial que las oportunidades laborales deberían venir acompañadas de formación y capacitación.
- Enfatizó la necesidad de implementar campañas de concientización de consumo de drogas en el sistema carcelario y mecanismos para el tratamiento de consumos problemáticos de drogas, observando que no existen suficientes en el sistema penitenciario.

- **Junta Nacional de Drogas**

- Enfatizó que si existen mecanismos de rehabilitación y campañas de concientización en el sistema penitenciario. Reconoció que son perfectibles y deben ser reforzados.
- Expresó que la literatura académica ha demostrado que las campañas de concientización sobre consumo de drogas no son efectivas.

- **Ministerio de Educación y Cultura:**

- Planteó la necesidad de integrar a las personas estigmatizadas, compartiendo espacios con el resto de la sociedad. Para esto, detalló que no solo es necesario el trabajo con los sectores marginalizados, sino con la sociedad en su conjunto.
- Señaló que la rotura del tejido social es un proceso de décadas que no puede revertirse en 10 años, lo que exige conciencia social a largo plazo, refuerzos humanos y capitales.
- Advierte de no estigmatizar el ausentismo laboral a los sectores desfavorecidos, pues es un fenómeno que se da en todos los niveles socioeconómicos, incluyendo jóvenes profesionales, y tiene que ver con las nuevas formas de vincularse con el trabajo.

- **INMUJERES:**

- Señaló que cada territorio tiene problemas distintos y que el abordaje debe ser multidimensional, involucrando siempre la violencia de género.
- Criticó el diseño de políticas centralizado, afirmando que la historia de fracaso de las políticas públicas se debe a que no se centran en las necesidades de cada territorio y se diseñan atrás de un escritorio desde Montevideo para todo el país.

- **El Abrojo:**
  - Propuso focalizar los esfuerzos en colectivos específicos que enfrentan problemas de desigualdad, atravesando el análisis con la perspectiva de la violencia de género y la construcción de masculinidades.
  - Enfatizó en la necesidad de que el foco de las políticas sean las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
  
- **UNATRASE:**
  - Planteó que el aprendizaje social es clave y es la raíz de los procesos de violencia que atraviesa la sociedad.
  - Propuso superar el diálogo basado en "nosotros y ellos" para construir políticas para todos que solucionen problemas de todos.
  
- **MIDES**
  - Detalló que la experiencia del Municipio B muestra que crear nodos requiere primero un mapeo de recursos para definir las necesidades. Estos nodos deben ser estratégicos y abarcar múltiples necesidades, adaptándose a trayectorias flexibles.
  
- **OPP:**
  - Expresó preocupación por la no diferenciación entre el microtráfico y el narcotráfico, viendo el fenómeno del narcotráfico como un gran paraguas. Consideró necesario que las políticas del Plan Nacional de Seguridad Pública consideren estas diferencias.

### **3.3.3 Propuesta 3: Control de motocicletas y herramientas del delito**

El Moderador presentó la propuesta elaborada por FUDES ([disponible aquí](#)), que propone fortalecer la fiscalización de las motos y agilizar el plazo para la destrucción de las mismas, como forma preventiva de la comisión de delitos con motos.

#### **Aportes generales:**

- Hubo consenso en que las motocicletas son una herramienta recurrente en la comisión de delitos.
- La propuesta de agilizar los plazos de incautación fue vista como una medida concreta y viable, pero surgieron advertencias sobre la necesidad de basar las decisiones en datos, evitar la afectación de los derechos de terceros (víctimas de robo) y no generar reacciones adversas no deseadas.

## **Aportes específicos:**

### **• FUDES:**

- Propuso agilizar los períodos de fiscalización de las motos incautadas a 90 días, para evitar que terminen siendo robadas de los depósitos y "volcadas al mercado negro".
- Consideró que la normativa actual genera un problema de seguridad: los depósitos se llenan y las motos incautadas se deterioran, roban, o no valen nada después de 2 años. Señaló que la mayoría de las motos utilizadas en delitos son robadas o sin matrícula. Considera que es una solución de corto plazo para un delito frecuente.

### **• Ombijam:**

- Advirtió que el problema del narcotráfico es multicausal, con "2 o 3 generaciones de la cultura del narcotráfico", y consideró que se ha perdido la noción del daño que esa trama genera.
- Reflexionó que las políticas se diseñan desde una perspectiva de "calidad de vida de hasta 100 años y de progreso", mientras que los jóvenes tienen una perspectiva vital completamente diferente.

### **• Plataforma de Infancias y Adolescencias:**

- Reconoció que las motos son frecuentemente utilizadas para la comisión de delitos, al igual que las armas.
- Mostró preocupación por la fragmentación del problema y el riesgo de aumentar la estigmatización al vincular "motos, pistolas, jóvenes, pobres, varones", considerando que el foco debería estar en perseguir a los poderosos que proveen las armas y la droga.

### **• Poder Judicial:**

- Planteó la necesidad de cuantificar la cantidad de motos robadas que son usadas en delitos, para dimensionar el problema.
- Advirtió sobre el riesgo de afectar el derecho de terceros (las víctimas a las que les robaron la moto).
- Abogó por no aplicar medidas punitivistas y evitar la "inflación penal", basando siempre lo legislativo en datos y evidencia.

### **• Ministerio del Interior:**

- Invitó a reflexionar si una medida de este tipo podría "generar mayores reacciones" y enfatizó la necesidad de analizar datos para una corrección adecuada.

### **• Fiscalía:**

- Consideró la propuesta como válida y complementaria a los análisis más profundos que ya se vienen realizando, apoyando la combinación de políticas de largo plazo con acciones pequeñas y concretas.

- **INAU:**

- Mostró preocupación por la persecución penal de la pobreza, juventud en situaciones de vulnerabilidad.
- Enfatizó que las respuestas punitivas no funcionan y que las motos son también una herramienta de trabajo especialmente vinculada a una clase social.

### **3.3.4 Propuesta 4: Comité de Gobernanza para la Seguridad Humana**

El Moderador presentó la propuesta elaborada por NITEP ([disponible aquí](#)) que propone consolidar un modelo de gobernanza intersectorial para cocrear políticas públicas, recoger evidencia cualitativa, y mejorar la atención a poblaciones vulnerables, especialmente en el acceso a vivienda.

#### **Aportes específicos:**

- **NITEP**

- Consideró que el problema fundamental en Uruguay es la falta de acceso a la vivienda.
- Enfatizó que la experiencia de las personas de NITEP puede y debe servir como evidencia cualitativa para que los funcionarios técnicos puedan co-diseñar mejor las políticas sociales.

- **INAU:**

- Propuso pensar en la vivienda también para la jefatura femenina.
- Consideró la propuesta como un "paraguas muy grande" y ambicioso, que genera preocupación por la pérdida de especificidad en el acompañamiento a poblaciones tan diversas (jóvenes de INISA vs. liberados, etc.).

### **3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)**

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

### **3.5 Propuestas emergentes a desarrollar (11:15 - 12:45)**

#### **3.4.1 Ideas emergentes sobre prevención social y educativa**

1. Aprovechar el contacto diario de maestros y docentes con niños para identificar casos de violencia doméstica y capacitar a docentes a través de protocolos claros para detección y seguimiento de casos de violencia en el sistema educativo
2. A través de iniciativas como el PNEC (Plan Nacional de Educación en Cárceles) y los CECAP (Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción), generar oportunidades reales de reinserción social y desarrollo personal, ofreciendo educación y formación para prevenir la violencia y el delito al construir futuros dignos.
3. Desarrollar campañas públicas y estrategias comunicacionales nacionales para promover convivencia y sentido de pertenencia: usar canales públicos, tecnologías algorítmicas y referentes culturales, segmentar mensajes (jóvenes, adultos mayores) y combinar formatos masivos y digitales.

## **Aportes específicos:**

- **Ombijam:**

- Enfatizó la importancia y el deber de las campañas públicas y estrategias comunicacionales, recordando el caso de tabaco como una experiencia nacional exitosa con grandes resultados culturales.

- **CAMBADU:**

- Postuló que las campañas de concientización traen cambios a través de medidas coercitivas como multas por incumplimiento de normativas, considerando que las multas fueron el factor que logró el éxito de la campaña de concientización del tabaco.

- **Mujeres de Negro:**

- Consideró que instituciones educativas como escuelas y liceos deben ser el foco central de las campañas de concientización y mencionó que fueron un ámbito clave en el éxito de las campañas de concientización sobre el consumo de tabaco.

### **3.4.2 Ideas emergentes sobre seguridad institucional y perspectiva de derechos**

**4.** Mejorar la sinergia entre la Policía Nacional y las empresas de seguridad privada a través de una comisión público-privada que cuente con centros de monitoreo y mapeo de alarmas y sistemas electrónicos, facilitar el intercambio de información en tiempo real y crear subcomisiones por rama.

**5.** Optimizar el uso de recursos públicos priorizando prevención social, educativa y comunitaria: reasignar partidas actualmente destinadas a vigilancia privada (ej. custodia de viviendas vacías) hacia programas de prevención, educación, empleo y cohesión comunitaria

**6.** Instruir a funcionarios encargados de la atención al público o mostrador en instituciones financieras para detectar casos atípicos que puedan convertirse en potenciales estafas.

- **CUES:**

- Enfatizó que la propuesta de la comisión privada va más allá de la integración tecnológica y de los centros de información, como da a entender la redacción de la propuesta emergente, sino que también incluye la coordinación de los recursos humanos existentes para que los guardias de seguridad habilitados hagan determinadas tareas que actualmente hacen las fuerzas policiales y que podrían ser perfectamente delegadas a la seguridad privada.
- Enfatizó la necesidad de reglamentar la ley de seguridad privada, siendo especialmente necesario la regulación de la profesionalización y capacitación.

- **NITEP:**

- Propuso analizar el caso de Tres Cruces para entender cómo funciona la cooperación público-privada, al considerar que existe una sinergia allí de cooperación de fuerzas privadas y públicas.

- **UNATRASE Y FUECYS:**

- Mencionó antecedentes de intentos de profesionalización del sector de la seguridad privada, como la obligación de secundaria completa, donde los trabajadores fueron perjudicados.
- Advirtió que aliar a los privados con el Estado puede mejorar la situación, pero expone a los trabajadores si no se hace con protocolos claros, fiscalización suficiente y se homogeniza la capacitación.
- Considero que la seguridad pública debe de ser una cuestión del Estado y no del sector de seguridad privada.

- **Poder Legislativo:**

- Propuso que los sindicatos de la seguridad privada integren las comisiones de cooperación público-privada de seguridad para asegurar el reconocimiento y respeto de las preocupaciones de los trabajadores de la seguridad privada.

- **FUDES:**

- Concordó que la seguridad pública es tarea del Estado, sin embargo, consideró que hay tareas que pueden ser delegadas a la seguridad privada para un mejor aprovechamiento de los recursos.

- **CIPSES:**

- Concordó que la imposición de liceo completo como requisito para la utilización de armas ha sido perjudicial para los trabajadores de la seguridad privada. Sin embargo, mencionó que las empresas en muchos casos han brindado ayuda a los funcionarios para que terminen de cursar secundaria.
- A través del ejemplo anterior, ilustró que muchas veces los sindicatos y las empresas están de acuerdo, más de lo que parece.

### **3.4.3. Ideas emergentes sobre justicia y sistema penitenciario, cohesión territorial y evaluación**

7. Modificar el modelo de financiamiento carcelario para premiar resultados de reinserción: sustituir el pago “por persona recluida” por un pago “por persona liberada y rehabilitada”, incorporar incentivos laborales y seguimiento de resultados; promover la participación empresarial y acuerdos con cámaras del sector.

8. Ampliar medidas alternativas al encarcelamiento y fortalecer programas comunitarios de acompañamiento: articular vivienda de transición, acceso a empleo con apoyo técnico, programas de salud mental y redes comunitarias; escalar y financiar experiencias piloto exitosas.

9. Integrar políticas habitacionales como herramienta de prevención del delito y cohesión social: diseñar hábitat integral que incluya servicios, infraestructura, iluminación y espacios comunitarios; coordinar con seguridad y políticas sociales

10. Realizar alianzas con las OSC para la prevención del delito y la violencia a través de sus fuertes vínculos comunitarios, la detección temprana de vulnerabilidades, el apoyo directo a víctimas con asistencia legal y psicológica, el monitoreo del sistema carcelario, programas de reinserción social y su capacidad para incidir en políticas públicas y promover un cambio cultural.

#### **Aportes específicos:**

- **CUES:**

- Mencionó que la prevención del delito se correlaciona con la tolerancia a la frustración, una habilidad que, considera, se ha perdido en gran medida en la sociedad y que debe ser incluida en la capacitación.

- **FUDES:**

- Reconoce que el ámbito de la reunión puede incomodar, pero sostiene que el Plan Nacional de Seguridad Pública es el ámbito para discutir y proponer acciones punitivas, de prevención y de confrontación del delito, aunque las causas profundas (pobreza, desigualdad) se discutan en otros foros.

- **OPP:**

- Expresaron preocupación por la falta de mecanismos de evaluación y monitoreo de muchas de las propuestas, siendo necesarias incluir este aspecto a la hora de hacer política.

- **OMBIJAM:**

- Celebró la idea de cambiar del paradigma del financiamiento del sistema carcelario pasando de pagar a los privados por persona a por persona rehabilitada. Subrayando que este cambio es clave para evitar que las asociaciones público-privadas se conviertan en un negocio.

- **NITEP:**
  - Consideró la línea de innovación del financiamiento del sistema penitenciario como muy buena ya que considera ayuda a reducir el hacinamiento e incentiva la sostenibilidad personal. Menciona experiencias de bonos empresariales en Reino Unido y EE. UU. para formar y remunerar el trabajo de los reclusos.
  
- **El Abrojo:**
  - Advirtió sobre el trabajo informal y explotado dentro de las cárceles (limpieza, cocina) que se paga con "peculio" y está fuera de toda legislación laboral. Enfatizó la necesidad evitar la sobreexplotación de personas vulnerables y regularizar la figura del trabajador privado de libertad dentro del sistema penitenciario.
  
- **CUES:**
  - Describió a la seguridad pública como la deuda eterna del Estado. Detalló que la seguridad debería ser una política dual que integre represión y prevención.
  
- **INAU:**
  - Enfatizó la necesidad de establecer las prioridades de las políticas de seguridad, definir que es lo que se busca proteger: la vida, la propiedad privada o la libre circulación de personas.

### 3.5 Cierre y próximos pasos (12:45 – 13:00)

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. Invitó a enviar propuestas formales, bajo el modelo de las fichas programáticas y a formalizar la presentación de ideas emergentes. A su vez indicó que del 03 al 14 de noviembre se realizarán mesas temáticas en el marco del Quinto Encuentro por Seguridad.

### Participantes

Institución	Nombre del Representante
ANEP	Nilia Viscardi
Cámara de Instaladores Profesionales de Sistemas Electrónicos de Seguridad (CIPSES)	Rosario Cervini

Camara de Representantes	Alicia Porrini
Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad	Hernando Hernández
CAMBADU	Daniel Fernández
Defensoría Pública	María Fernanda Rodríguez
Dirección de Convivencia - Ministerio del Interior	Michael Guevara
	Pablo Brust
El abrojo	Valeria Caggiano
Estado Mayor Especializado en Violencia Doméstico y de Género - Ministerio del Interior	Ana Rodríguez
Federación Uruguaya de Empleados y Empleadas del Comercio y los Servicios (FUECYS)	Elías Díaz
Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad	Daniel Erosa
Fiscalía General de la Nación	Patricia Marquisá

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Ximena Giani
	Soledad Grille
	Lucia Avellanal
	Viviana Diz
Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres)	Luciana Martínez
	Adriana Miraballes
Intendencia de Maldonado	Adriana Graziuso
La Vida Vale	Enrique Yllas
	Germán De Giobbi
Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	DAMIAN ROJAS
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	María José Aschieri
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Marcelo Pereira
Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Gabriela Rak

Ministerio del Interior	María Noel Curbelo
Ministerio del Interior - OCNA	Nibia Davila
Mujeres de Negro Uruguay	Alicia Gutiérrez
	Paola Maiese
NITEP	Ken Chang
	Maria Luzardo
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Gimena García
	Juan Manuel Regules
	Federico Ott
OMBIJAM	Pamela Martinez
Plataforma de Infancias y Adolescencias / Cippus	Fernando Olivera
Poder Judicial	Viviana Galletto
Secretaría Nacional de Drogas (SND)	Andrea Rizzo
Unión Nacional de Trabajadores de la Seguridad (UNATRASE)	Darwin Parodi

## Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Daniel Castro
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Camila Lamberti
Organización de los Estados Americanos	Sebastián Gómez
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari

## Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Alexandra Berta Lucía Pintos
Ministerio del Interior	Guzmán Pérez

### 4.2 Registro Fotográfico







**Presidencia  
Uruguay**



**Ministerio  
del Interior**